Código Expediente: IE7-14581 | Código RMN: IE7-14581 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	NARIÑO NARIÑO	LA LLANADA SAMANIEGO	MINERAL DE PLATA MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE PLOMO COBRE PLATINO ASOCIADOS ORO MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-04-2019	18-03-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES derivadas del Contrato de Concesión No. IE7-14581, por un período de un (01) año, comprendido entre el 24 de Mayo de 2018 y el 24 de Mayo de 2019, presentado por la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el término originalmente de duración otorgado del Contrato de Concesión No. IE7-14581. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC 000114 del 07 de Febrero de 2019.

Código Expediente: FA6-101 | Código RMN: FA6-101 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CARBONES DE LANDAZURY LTDA CARBOLAND INVERSIONES MARTINEZ LEROY S.A. INVERCOAL	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	LANDÁZURI	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-04-2019	09-07-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA al Contrato de Concesion No. FA6-101, presentada por el apoderado de las sociedades INVERSIONES MARTINEZ LEROY S.A. INVERCOAL con NIT No. 860.079.278-0 y la sociedad identificada con el NIT No. 830.122.338-9.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ARTICULO SEGUNDO. Como consecuencia de lo anterior, declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. FA6-101, cuyos titulares son las sociedaddes INVERSIONES MARTINEZ LEROY S.A. INVERCOAL con NIT No. 860.079.278-0 y la sociedad identificada con NIT No. 830.122.338-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001019 de fecha 29 de septiembre de 2017, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-000481 de fecha 17 de mayo de 2018.

Código Expediente: 7682 | Código RMN: EIHK-01 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	ECODESARROLLO S.A.S.	PAR CALI	VALLE	JAMUNDÍ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-04-2019	04-03-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión para Mediana Minería No. 7682, suscrito con la Sociedad ECODESARROLLO S.A.S., (...). AERTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia DELCARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión para la Mediana Minería No. 7682, cuyo titular es ECODESARROLLO S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001175 del 15/11/2018.

Código Expediente: EGS-103 | Código RMN: EGS-103 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEMENTOS SANTANDER LTDA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	ARATOCA	CALIZA
			SANTANDER	CURITÍ	DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-04-2019	12-03-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. EGS-103 a la sociedad CEMENTOS SANTANDER LTDA., identificada con NIT No. 800.194.250-9, titular del Contrato de Concesión No. EGS-103. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesión No. EGS-103. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000023 de fecha 18 de enero de 2019.

Código Expediente: OGQ-08591 | Código RMN: OGQ-08591 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RODRIGUEZ DE REUTER MARIA LEILA GLADYS	PAR CENTRO	CESAR	VALLEDUPAR	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-04-2019	08-04-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. OGQ-08591, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería ANM- y MARIA LEILA GLADYS RODRIGUEZ DE REUTER, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.089.133, mediante el cual las parte ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte del CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, (...). CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la Alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de VELLEDUPAR, departamento del CESAR y comprende una extensión superficiaria total de 189.7182 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA, (...). CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS contados a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 10/04/2049, (...) para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) AÑOS (...), b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			(...), c) Plazo para la Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS, (...).

Código Expediente: P7299011 | Código RMN: FGWL-06 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS EXPERTOS EN OPERACIONES SUBTERRÁNEAS S.A.S. MINEXOS S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	ORO VETA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-04-2019	23-11-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS solicitada por el señor JAIR DE JESUS ORTIZ CANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.609.935, titular del Contrato de Concesión Minera radicado con el No. 7299, con el código FGWL-06. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como titular del Contrato de Concesión Minera radicado bajo el No. 7299 (FGWL-06), a la sociedad MINEROS EXPERTOS EN OPERACIONES SUBTERRÁNEAS S.A.S. MINEXOS S.A.S. con Nit. 900.751.462-6. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2016060081035 del 13 de Octubre de 2016.